

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

---

---

# MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

---

18/2015

---

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,  
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

## RECENSIONES

Candau Chacón, M<sup>a</sup> Luisa (ed.), *Las mujeres y el honor en la  
Europa moderna*, Huelva, Universidad de Huelva, 2014  
(Jesús M. Usunáriz)  
pp. 247-252



Universidad  
de Navarra

---

Candau Chacón, M<sup>a</sup> Luisa, *Las mujeres y el honor en la Europa moderna*, Huelva, Universidad de Huelva, 2014, 440 pp. ISBN: 978-84-16061-11-2. 17,10€

*Prólogo. El honor y las mujeres. Parte primera. Avisos, consejos, recuerdos y educación de las mujeres.* Los libros de Avisos: fórmula de educación y adoctrinamiento en la Edad Moderna (*María Luisa Candau Chacón*). Ideología y educación protestante para mujeres: la academia de Edward Chamberlayne (1671) (*Antonio José Couso Liañez*). La literatura de epitafios: método de instrucción moral en Inglaterra e Irlanda. Siglos XVII y XVIII (*María Losada Friend*). Un modelo ilustrado de educación para la mujer: José Isidoro Morales y la hija de José de Mazarredo (*Manuel José de Lara Ródenas*). **Parte segunda. En la otra orilla. Pecados femeninos y mujeres transgresoras.** Normas y resistencias femeninas (una mirada cotidiana a través de las Sumas de confesión (ss. XVI-XVIII) (*María Ruiz Ortiz*). La «mala lengua» de la mujer: blasfemias, irreverencias y proposiciones (*Iván Jurado Revalliente*). Consideraciones morales sobre las prácticas de las hechiceras en los tratados y las sumas de conciencia en el siglo XVIII (*Rocío Alamillos Álvarez*). **Parte tercera. Matrimonio, afectos, honor y vida cotidiana.** Vidas unidas contra el discurso tridentino: el matrimonio clandestino en la Sevilla del Seiscientos (*Marta Ruíz Sastre*). Vidas separadas según las posibilidades de Trento: las demandas de nulidades matrimoniales en el siglo XVIII (*Alonso Manuel Macías Domínguez*). Afectos y disimulos en las cartas privadas de las emigrantes a Indias (siglos XVI y XVII) (*Antonio Castillo Gómez*). La visualización del honor: vestir conforme al estado (*Rosario Márquez Macías*). **Parte cuarta. Mujeres, honor y santidad o la forja de la honra.** María, catedrática eminente: representación y polémica en tomo a la Virge y el libro (siglos XVI-XVII) (*Manuel Peña Díaz*). Comediantas de la santidad. fingimiento, honor y deshonor en la comedia hagiográfica del Barroco español (*Eugenia Ramos Fernández*). ¿Qué honor? ¿De quién? Monjas esclavas africanas de allá y de acá: Úrsula de Jesús y Chikaba [sor Teresa Juliana de Santo Domingo] (*María Frías Rudolphi*). **A modo de epílogo. Adaptando honores y olvidando honras.** Las campesinas gallegas y el honor en la Edad Moderna (*Ofelia Rey Castelao*).

El libro parte, a mi modo de ver de manera acertada, de un enfoque concreto, como es el de poner el acento en el desarrollo de una sociedad confesional en la Europa de los siglos modernos, con la introducción, por ejemplo, de sistemas de «honor-reputación, estrechamente vinculados con la conformación de identidades estatales» (p. 12). En esta línea, y más allá de estamentos, el honor englobaba las más diversas manifestaciones y, en este caso, un tema clave en el proceso uniformador fue el casi necesario «disciplinamiento» de las mujeres, las cuales, al margen de una tradicional misoginia libraria, se convirtieron en las «guardianas de la estirpe» en tanto que depositarias de un honor «doméstico» e

integrador bajo la tutela del varón. De esta forma, de ellas dependía no solo la reputación propia, sino la de su entorno; de la estima de su virtud derivaba la protección de todo un sistema de valores. «El honor — escribe María Luisa Candau en su «Prólogo» —, el valioso honor doméstico y familiar, en las sociedades que seguían siendo patriarcales, en donde aún se mantenían las tradiciones de la moral antiguamente feudal, la visualización (o la audición y gestualización) de la posesión de la estima seguía siendo primordial. Su guarda como su defensa» (p. 15).

A partir de aquí el libro se divide en cuatro partes bien diferenciadas. La primera se ocupa de los tratados sobre la educación de las mujeres a través de, por ejemplo, los «Libros de avisos» (María Luisa Candau), similares a los «Conduct books» que se publicaron en Inglaterra, y en los que la autora incluye obras muy diversas, especialmente de moralistas: once autores españoles (desde Vives a Astete, pasando por de la Cerda o Escrivá) y diez ingleses, algunos adscritos al puritanismo (Salter, Allestree, Mather, etc.), dedicados en todo o en parte a cuestiones sobre las relaciones conyugales, la maternidad, la educación, la autoridad paterna o la devoción, tanto en el ámbito católico como en el protestante. En consecuencia, realiza una interesante comparación entre ellos en torno a lo que denomina los «Avisos para las almas», especialmente en temas como el matrimonio y la familia, los avisos para la práctica de las virtudes en los matrimonios cristianos — si bien los católicos, a diferencia de los protestantes, insistieron en su calidad sacramental, sin olvidar la importancia del sacramento del orden y del celibato —, o los avisos y el cuerpo, con consejos sobre las relaciones íntimas matrimoniales. Para Candau los libros ingleses demostraban una «mayor riqueza formal», mayor originalidad y una mayor perduración, frente a la estructura casuística de los libros hispanos. Ambos, ingleses y españoles, coincidieron en sus referencias continuas a autores como San Pablo o Tertuliano, en el valor de la castidad, o en el orden jerárquico en el seno familiar. También advierte diferencias en el debate entre «autoridad paterna/mutuo consentimiento», del que ya habló en su día Steven Ozment para el ámbito reformado (*When de fathers ruled: Family Lifen in Reformation Europe*, 1983), y en donde los católicos, de manera algo confusa, optaron por el consenso y la conciliación, mientras que los protestantes se decantaron por el «valor de la *auctoritas*».

Este interés por la educación y adoctrinamiento femenino en el ámbito inglés, o más ampliamente, anglosajón, se advierte también en los capítulos de Antonio José Couso y María Losada Friend. El primero se detiene a analizar las propuestas que tras la guerra civil inglesa realizó Edward Chamberlayne (1616-1703). En un periodo especialmente intenso de disgregación religiosa, el autor era consciente de que las niñas o bien eran instruidas en centros no conformistas, adscritos a diferentes y activas sectas, o bien eran enviadas por sus padres a formarse en centros extranjeros «papistas» (conventos), con el consiguiente peligro, en ambos casos, de extender confesiones diferentes a la oficial, con el consi-

## RECENSIONES

guiente peligro de «derrocamiento de la Iglesia y el estado establecidos» (pp. 90-91): Por eso Chamberlayne abogó por un cambio en los modelos de educación de la mujer inglesa con la creación de una academia de mujeres (se incluye la traducción del texto de la propuesta), afín a las directrices de la iglesia oficial anglicana, pero también profundamente reformista, en la medida que suponía tanto la creación de internados con un determinado programa de estudios y maestros, como el planteamiento de la enseñanza semejante a una inversión de los padres, para educar a sus hijas, a la mujeres, como futuras esposas. Todo ello sujeto al anhelo de Chamberlayne por recuperar a la idílica mujer inglesa perfecta, anterior a la guerra civil.

Muy novedosa es la aportación de María Losada Friend, para quien los epitafios, servían como modelos de imitación de comportamientos y virtudes –y que me recuerdan, indirectamente al menos, a las «cartas edificantes» que se redactaban tras la muerte de algún miembro de la Santa Escuela de Cristo, tal y como describe en su tesis Fermín Labarga (2013)–. Esta «literatura de cementerio», en el caso de las mujeres, refleja determinados conceptos de virtud, que cada vez más alejados de sátiras misóginas, ensalzan valores como el recato, la castidad, la fidelidad, y se acompañan de otros –cada vez más personales, cotidianos, emocionales– como la generosidad, el humanitarismo, la piedad; modelos de virtud terrenal y espiritual, adaptados también a los giros mercantilistas de las sociedades modernas.

En el caso español, un ejemplo de formación, un «modelo ilustrado» de educación femenina, sería el de José Isidoro Morales, autor de varios discursos sobre la enseñanza a finales del siglo XVIII y especialmente su *Comentario al Exc. Señor D. Joseph de Mazarredo sobre la enseñanza de su hija* (1795), estudiado en este volumen por Manuel José de Lara Ródenas. El *Comentario* es un modelo de instrucción de la mujer como futura madre de familia, pero también incluye y propone materias variadas, novedosas (gramática, francés, italiano, historia, filosofía, música...) para que aquella mujer casada pudiera desarrollar una vida social activa y apropiada.

La segunda parte de la obra se detiene en algunos de los aspectos más estudiados sobre las mujeres en nuestra modernidad, relacionados con el pecado y la transgresión. María Ruiz Ortiz a partir de análisis de las «sumas de confesión» analiza la construcción de una moral femenina en la España de los siglos modernos en su comportamiento cotidiano (transgresiones maritales, los peligros de la ociosidad, el escándalo público) lo que le lleva a insistir en sus conclusiones en los modelos de control social hacia el comportamiento de las mujeres ejercido por las instituciones religiosas, aunque no habría que olvidar, en mi opinión, que no obedece solo a ellas.

No han sido muchos hasta el momento los estudios sobre los usos sociales del lenguaje, a la manera apuntada en su día por Burke. Es en este campo en el que debe insertarse el capítulo de Iván Jurado sobre la «mala lengua», si bien no

deja constancia de que haya manejado algunos de estos estudios como el de Carla Casgrande (1991) o Marta Madero (1992) Pérez-Salazar y otros (2013), entre otros. Su análisis se basa, especialmente, en las apreciaciones de diferentes tratadistas (Vives, Guevara, Osuna, Cerda...; si bien faltan otros con libros específicos sobre los pecados de la lengua, como Azpilcueta), defensores del silencio de la mujer en todos los ámbitos. No obstante, como bien señala, este modelo, con serlo, estaba lejos de la realidad, tal y como reconocían los mismos tratadistas, y como se observa en los pleitos seguidos contra mujeres en los tribunales inquisitoriales por blasfemias y proposiciones heréticas, aunque no es este el ámbito en donde puedan recogerse más testimonios orales femeninos, al menos los más interesantes.

Otro de los campos «estrella», de la historia de las mujeres en la modernidad hace referencia al mundo de la hechicería, donde abundan los testimonios y estudios sobre el ámbito europeo y americano, por el especial protagonismo femenino. A pesar de su abundancia, el siglo XVIII ha sido más obviado que otros periodos anteriores. De ahí el interés que Rocío Alamillos presta al análisis de las consideraciones sobre las hechiceras en los tratados morales dieciochescos. En él concluye, con acierto, cómo este tema había decaído notoriamente en el Setecientos, al menos institucional e intelectualmente, mientras que los autores comenzaron a centrar sus críticas en la superstición. No obstante esto se debió, en buena parte, no habría que olvidarlo, a que en el mismo seno de la Inquisición, hubo también mentes preclaras y escépticas, que no son solo patrimonio del XVIII (Francisco Vaca, el licenciado Salazar...), que lograron que la brujería y la hechicería fueran consideradas, precisamente eso, meras supersticiones.

La tercera parte aborda uno de los temas de investigación, a mi modo de ver, más atractivos en los últimos años, como es el del estudio del matrimonio y de las emociones. Sobre el primero de ellos, los trabajos de Marta Ruiz Sastre y de Alonso Manuel Macías, abordan, respectivamente las cuestiones del matrimonio clandestino (siglo XVII), y los pleitos por nulidad matrimonial (en el siglo XVIII). Ruiz Sastre, a partir de algunos casos en la Sevilla del XVII, concluye cómo el matrimonio clandestino había sido erradicado de la archidiócesis de Sevilla —resultado equivalente al de otros territorios de la monarquía—. Por su parte, Macías, analiza la práctica procesal en las causas de nulidad (19) tramitadas ante el tribunal de la archidiócesis hispalense en el Setecientos (por bigamia, impotencia, matrimonio sin consentimiento, etc.) para atribuir la escasez de casos a la intermediación de terceras personas con el fin de evitar las rupturas.

Buen conocedor del mundo de la correspondencia privada, Antonio Castillo utilizará esta fuente para la reconstrucción de sentimientos y emociones, en el ámbito de la llamada «nueva historia cultural». Para ello selecciona cartas escritas por mujeres emigrantes a Indias, no muy abundantes, en donde afloran las emociones, el desánimo, la soledad, la alegría; cartas que se convierten, en palabras del autor en «válvulas de escape» gracias a las cuales «podemos asomarnos

## RECENSIONES

a las tensiones emocionales vividas por las mujeres que las escribieron» desde el otro lado del Atlántico.

Pero además de estos temas, en esta misma sección del volumen, Rosario Márquez Macías se ocupa de un tema que, historiográficamente hablando, ha dado lugar más a la descripción (no pocas veces engolada) que al análisis propiamente dicho como es el del vestido y sus usos. El traje, en lo que tiene de «visibilidad», deja asomar, como bien señala Márquez, aspectos como la «ascendencia y linaje, estado y oficio». Para ello acude a las «cartas misivas» de los emigrantes como fuente, y gracias a las cuales muestra cómo el vestido transmitía —y sigue transmitiendo— señales de identificación social y personal.

La última parte del volumen tiene como objeto la asociación de la honra y de la santidad o, más bien, de las relaciones entre la honra y el mundo eclesiástico femenino. Manuel Peña Díaz hace una atractiva aportación sobre la representación iconográfica de Santa Ana enseñando leer a la Virgen y, sobre todo, a la Virgen María con un libro, modelo de mujer lectora, en los siglos XVI y XVII. Especialmente esta última, revela la existencia de «programas didácticos e iconográficos con tensiones de relaciones de poder y discursos eclesiásticos sobre la sumisión femenina». A su vez, Eugenia Ramos Fernández, aborda, entre otros temas —como los casos de las actrices que tras abandonar el siglo, ingresaron en un convento—, la cuestión de las representaciones teatrales en los conventos de monjas, que servían tanto para romper de vez en cuando con la posible monotonía de la clausura, pero, sobre todo, para comunicar a los miembros de la comunidad enclaustrada las virtudes de la vida religiosa y de la pervivencia del honor.

Es también original el trabajo de María Frías al tratar sobre la honra —o la negación de la misma— en las mujeres negras en la América hispánica, pero especialmente el caso de aquellas que pasaron de la esclavitud al convento, donde sirvieron como donadas, y cuya vida ejemplar desembocó en fama de santidad, como los casos que se estudian de Úrsula de Jesús en Lima, y de Chikaba (Sor Teresa de Santo Domingo) en Salamanca.

El epílogo del libro, corre a cargo de Ofelia Rey Castelao, en donde reflexiona sobre los tópicos negativos acerca del peculiar sentido del honor de las gallegas, muchas de ellas emigradas a Castilla para trabajar en los oficios más rudos. No obstante estos tópicos, con serlo, llegaban a reflejar también una realidad constatable demográficamente, como revelan las altas tasas de concepciones prenupciales y de ilegitimidad. Las razones de ello descansaban, por un lado, en las altas tasas de celibato femenino y, por otro, en una mala transmisión del discurso tridentino por un clero parroquial escasamente formado y de vida poco ejemplar.

Estamos en definitiva, y en su conjunto, ante un libro que ofrece aportaciones muy interesantes, algunas de ellas novedosas, en cuanto a su temática y fuentes, y en donde la asociación entre el honor y las mujeres no es algo teórico

## RECENSIONES

o siquiera circunstancial, sino que refleja la realidad social, «disciplinada», de la España de los siglos modernos.

María Luisa Candau Chacón es profesora de Historia Moderna en la Universidad de Huelva. Además de numerosos artículos y colaboraciones en obras colectivas es autora de obras como *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del siglo XVIII* (1993), *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII* (1994), *Los moriscos en el espejo del tiempo: problemas históricos e historiográficos* (1997)

Jesús M. Usunáriz  
Universidad de Navarra